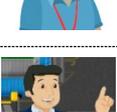


Subtema: Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros (FSPV)

Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros (FSPV)	
	<p>Estoy muy contento con mi participación en la feria de súper alimentos. No sólo tuve varios contactos, sino que aprendí mucho sobre la exportación de alimentos a Estados Unidos. Me comunicaré con Exporberto para contarle mi experiencia.</p> <p>¡Hola, Exporberto!</p>
	<p>¡Hola, Víctor, ¿cómo estás? ¿Cómo te fue en la feria de súper alimentos?</p>
	<p>¡Muy bien, Exporberto! Tengo nuevos pedidos para Estados Unidos y aproveché la presencia de PROMPERÚ y de las autoridades de la FDA en la feria para conocer más sobre la exportación de alimentos a ese país.</p>
	<p>¡Qué bueno, muy pronto te convertirás en el exportador número uno del Perú!</p> <p>Te comento que yo también vengo preparando un envío de cacao a los Estados Unidos y estoy esperando a mi cliente.</p>
	<p>¡Ah! Seguramente ha venido a inspeccionar su embarque en el marco del Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros de la FDA....</p>
	<p>¡Cómo has aprendido, amigo!</p> <p>Efectivamente, para exportar a Estados Unidos no solo debes cumplir las normas de inocuidad de alimentos, sino que adicionalmente debes estar preparado para recibir la visita de tu cliente, quien verificará que estás cumpliendo con procesar tu producto de una forma adecuada.</p>
	<p>Eso quiere decir que es responsabilidad del importador verificar el proceso de producción de alimentos.</p>
	<p>Así es, por eso es conveniente que los exportadores peruanos estemos enterados de esta norma ya que recibiremos visitas de inspección por parte de nuestros clientes norteamericanos. O sea que las auditorías no sólo las hará un inspector de la FDA, sino que el mismo importador contará con personal calificado que vendrá en su representación a monitorear nuestras actividades y procesos.</p>
	<p>¡Qué bueno saberlo! Pero esta norma tiene otras exigencias relativas al etiquetado de los productos.</p>
	<p>Correcto. La FDA pide a los importadores de su país asegurarse que los alimentos del proveedor no estén adulterados ni mal etiquetados.</p> <p>Habrá que tener muy en cuenta el caso de las etiquetas y la rotulación de alérgenos, debido a que en los Estados Unidos hay un número bastante elevado de personas con alergias o sensibilidad a ciertos componentes.</p>

	<p>¿Y qué actividades realiza la persona designada para llevar a cabo este programa?</p>
	<p>La persona encargada del desarrollo del Programa de Verificación realizará análisis que incluirán la identificación de los peligros conocidos o razonablemente previsibles asociados a cada tipo de alimento importado, y determinará si requieren un control.</p>
	<p>Me imagino que los análisis se hacen porque existen peligros de algún tipo...</p>
	<p>Efectivamente, Víctor, los peligros potenciales pueden ser biológicos, incluidos los parásitos y las bacterias que causan enfermedades. También están los peligros químicos, incluidos los peligros radiológicos, los residuos de pesticidas y medicamentos, toxinas naturales, descomposición de alimentos, aditivos no aprobados y deficiencias de nutrientes. Por último, están los peligros físicos, como partículas de vidrio o algún otro elemento que pudiera contaminar el alimento.</p> <p>La persona encargada de desarrollar la verificación también evaluará el desempeño del proveedor extranjero, su historial de cumplimiento de inocuidad, resultados de pruebas y auditorías, si es que ha recibido cartas de advertencia de la FDA o alguna alerta de importación y, de ser necesario, tomará medidas correctivas.</p>
	<p>¡Qué interesante, Exporberto! Creo que estas verificaciones también serán de mucha utilidad para nosotros los exportadores.</p>
	<p>¡Exactamente! El Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros nos ayudará a evitar o reducir la cantidad de rechazos de nuestros productos, luego de las inspecciones físicas que realiza la FDA.</p>
	<p>¡Estoy totalmente de acuerdo! Una vez más te agradezco por la ayuda que me has brindado, Exporberto. Y ahora, con todo lo que he aprendido en estos días, ya podré empezar a exportar mis productos a los Estados Unidos sin temor a que sean rechazados.</p>
	<p>¡Me alegra que tu negocio siga creciendo, Víctor! Y ya sabes, cuando quieras puedes contar conmigo.</p>